



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR. 2008

RES. H. N° 338-08

Expte. N° 20.362/06

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Idioma Moderno: Nivel I (Inglés), de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CS. N° 542-07, el Consejo Superior de esta Universidad designa a la Prof. Graciela Beatríz Zamar, en el cargo de Profesora Adjunta Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS. n° 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

Que según informe de la Jefa de Departamento Personal de Sede Regional Tartagal, la docente designada toma posesión de sus funciones a partir del 01 de abril ppdo., y que corresponde al 2° concurso rendido;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** RENOVAR LAS FUNCIONES a la **Prof. GRACIELA BEATRÍZ ZAMAR**, como Profesora Regular en la categoría de Adjunta, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "IDIOMA MODERNO - Nivel I: INGLES", de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de abril de 2008.

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR al Prof. Zamar, Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal.

*[Firma manuscrita]*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*[Firma manuscrita]*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.